

Buenos Aires, a treinta y un dias del mes de Marzo de mil novecientos treinta y seis, reunidos en Acuerdo Extraordinario el Señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Antonio Sagarna y los Señores Ministros Doctores Don Luis Luaces, Don Benito A. Nazari Anchorena y Don Juan B. Cerain, con asistencia del Señor Procurador General, Doctor don ^{Alvarez} Juan, dijeron: - Que en el dia de la fecha se cumple el primer centenario del nacimiento del doctor Benjamín Paz quien fue Presidente de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación desde 1892 a 1902, muriendo en ejercicio de tan elevado cargo; Que fue el doctor Paz, un Magistrado de relevantes condiciones intelectuales, cívicas y morales puestas de manifiesto en su actuación ilustrada diligente y recta; Que es deber de este Tribunal rendir homenaje a quienes ilustraron y honraron su historia con sus vidas ejemplares.

Por ello la Corte, en sesion extraordinaria, resuelve:

- 1.º Ponerse de pie en homenaje a la memoria de su digno ex-Presidente.
- 2.º Levantar acta del presente acuerdo.
- 3.º Pasar nota, con copia de la misma a la familia del Doctor Paz y a las Cámaras Federales de Apelacion para su conocimiento y para el de los jueces de su jurisdiccion.

Todo lo que dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente firmando el Señor Ministro Decano, los Señores Ministros y el Señor Procurador General por apta fe: Entre líneas - Alvarez - Vale.

[Handwritten signatures and names]
 Don Antonio Sagarna
 Don Luis Luaces
 Don Benito A. Nazari Anchorena
 Don Juan B. Cerain
 Don Juan Alvarez